

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA VIRTUAL

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia por Covid-19, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y del Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

TRÁMITE: APELACIÓN DE AUTO

RADICACIÓN: 18001-60-00-552-2017-02630-01

PROCESO: PENAL – LEY 906 DE 2004

PROCESADA: GLORIA CONSUELO VARGAS TRIVIÑO

DELITO: COHECHO POR DAR U OFRECER

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los Magistrados convocados.

El Magistrado,

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO

Firmado Por:

Jorge Humberto Coronado Puerto

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 2 Penal

Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d1a11294453964ae24948623e5ce2dbf35ecd02dce89d08c85d8f55d60c4f281

Documento generado en 27/09/2022 05:39:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>